

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE
GESTIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAS GCD
CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito DM, hoy 13 de marzo de 2020 siendo las 10H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado las calles: Bermejo, N39-42 y De los Motilones, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de INTERCULTURAS GCD CIA. LTDA. Conformada por: JUAN DUMAS, con 180,00 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada una, por un valor total de CIENTO OCHENTA DOLARES; DURAN SOLIS LUCIA con 220,00 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada una, por un valor total de DOSCIENTOS VEINTE DOLARES.

Preside la sesión el PRESIDENTE de la compañía el Señor DUMAS JUAN y la Junta General procede a nombrar a la Sra. Aída Lucía Solís Chacón, para que actué en calidad de SECRETARIA HONORÍFICA, en esta ocasión. - Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad. El PRESIDENTE ordena que por secretaría se constate el quórum, la Sra. Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el presidente declara instalada la sección y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

El Presidente dispone que la Sra. Secretaria de lectura del orden del día por resolver:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la gerencia general por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas y políticas a los estados financieros del periodo 2019.
3. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

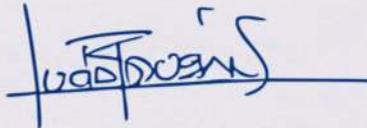
PRIMERO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. - La Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019.

SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES DEL AÑO FISCAL 2019.- Se procede a dar lectura el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros.

TERCERO. - RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. La Junta conoce de las pérdidas generadas por el valor de 3981.24 USD, por lo que no procede ninguna resolución.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura y aprobarla en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente se agregan los documentos aprobados.

Para constancia firman:



Lucía Durán Solís

SOCIA

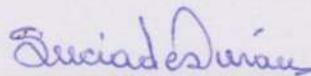
C. I. N: 1707358055



Juan Dumas

SOCIO

C. I. N: 1720685617



Aída Solís Chacón

SECRETARIA HONORÍFICA

C. I. N: 1702015882